

INFORME DEL EVENTO ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEMANA 01 A52 DE 2022.

*Nombre del autor o autores
Referente evento Harold Antonio Díaz Muñoz
Oficina Epidemiología
Subdirección Salud Pública
Instituto Departamental de Salud de Nariño*

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define enfermedad diarreica aguda como la presencia de tres o más deposiciones en 24 horas, con una disminución de la consistencia habitual y una duración menor de 14 días.

Las enfermedades diarreicas son una causa importante de la carga de morbilidad en todo el mundo, tienen un impacto sustancialmente mayor en países y regiones de bajos ingresos con mala calidad del agua, saneamiento y seguridad alimentaria y por lo general son consecuencia de la exposición a alimentos o agua contaminados. Las enfermedades diarreicas son causadas por una variedad de bacterias, virus y parásitos, a pesar de la gran carga de enfermedad causada por estos patógenos, la contribución global de agentes etiológicos específicos de las enfermedades diarreicas es en gran parte desconocido.

En Asia, África y América Latina, cada año mueren alrededor de 3,3 millones de niños menores de 5 años por diarrea y ocurren más de mil millones de episodios. En países de América Latina y el Caribe, la EDA constituye una de las tres causas más comunes de enfermedad. En Colombia se estima que la EDA es la segunda causa de hospitalización en niños menores de 1 año (entre 9 y 15% de los ingresos en este grupo de edad) y la segunda causa de hospitalización en niños de 1 a 4 años (entre 12 y 15% de los niños hospitalizados de esa edad).

En Colombia se registró en el sistema de vigilancia en salud pública para el periodo 2008 – 2015 en promedio 2 473 253 casos de enfermedad diarreica aguda por año; el mayor número de casos se observa en el año 2015 (3 054 744) y se observa una tendencia al aumento en registro de casos. En el año 2016 se registró un total de 3399997 casos; durante este año se observó el mayor número de casos entre las semanas 6 a 9 con disminución a partir de la semana epidemiológica 13 y un comportamiento similar en lo corrido del año, a partir de la semana epidemiológica. (1)

En el departamento de Nariño durante el año 2022 se observa un aumento de los casos de enfermedad diarreica aguda en menores de cinco años con el 6,0% y en población general del 1,0%, comparado con el año 2021.

La mayor cantidad de casos se presentó en el género femenino, y el grupo poblacional más afectado es el que se encuentra entre los menores de 1 a 4 años de edad y en cuanto al manejo el ambulatorio fue el más relevante.

Para el año 2022 se notificaron un total de 49.376 de casos de enfermedad diarreica aguda, de los cuales la mayor proporción provienen de los municipios de Pasto, Tumaco, Ipiales tanto para los menores de 5 años y en la población en general, además se observa una tasa mayor en el municipio de Pasto.

Los datos que se presentan en este informe de evento son el resultado del análisis y consolidación

de la información suministrada por las 64 Unidades Notificadoras Municipales UNM, correspondientes al departamento de Nariño, de las cuales se caracterizan, analizan y elaboran gráficas y tablas del evento, teniendo en cuenta la estructura IMRD (Introducción, método, resultados y discusión, conclusiones y recomendaciones).

2. OBJETIVOS

Describir el comportamiento de la notificación de la enfermedad diarreica aguda en el departamento de Nariño durante 2022.

Caracterizar el evento en el Comportamiento demográfico, social y variables complementarias de interés.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo, retrospectivo teniendo en cuenta información captada en el Sistema de información de Vigilancia Departamental, SIVIGILA colectivo, de los casos notificados de ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (código en ficha colectiva 998 enfermedad diarreica aguda), por parte de las 64 Unidades Notificadoras Municipales. Además, se realizó la revisión de la calidad del dato se depuración de la base de datos.

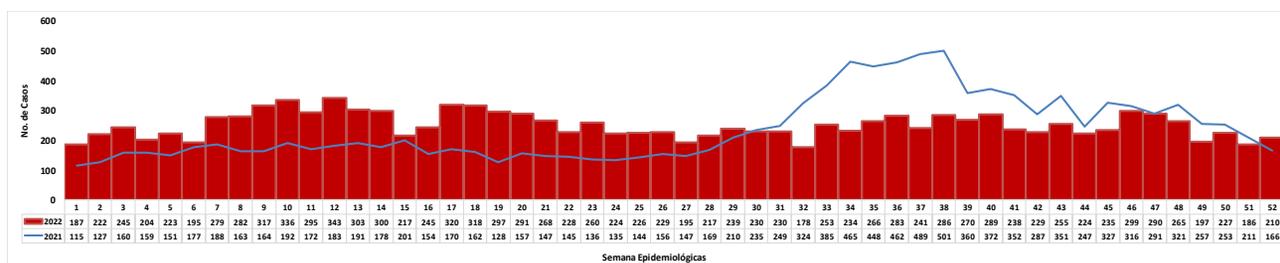
Para el análisis se tuvo en cuenta los casos en tiempo, lugar y persona de acuerdo con las variables contenidas en la ficha de notificación, notificados desde la semana 01 hasta la 52 del año 2022.

4. HALLAZGOS

4.1. Comportamiento de la notificación

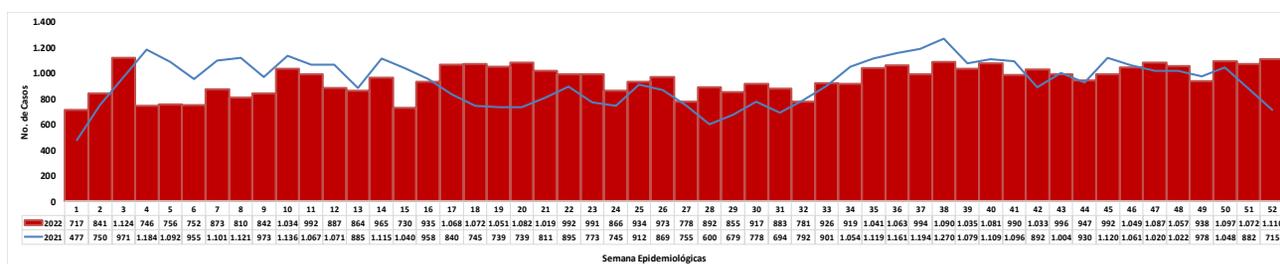
Se describen los casos de enfermedad diarreica aguda notificados durante el año 2022 y se presentan los datos a través de gráficas comparativas entre los años 2021 y 2022.

Gráfica No. 1. Tendencia comparativa casos enfermedad diarreica aguda menor de cinco años, departamento de Nariño, 2021 - 2022



Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022

Gráfica No. 2. Tendencia comparativa casos enfermedad diarreica aguda población en general, departamento de Nariño – años 2021 - 2022

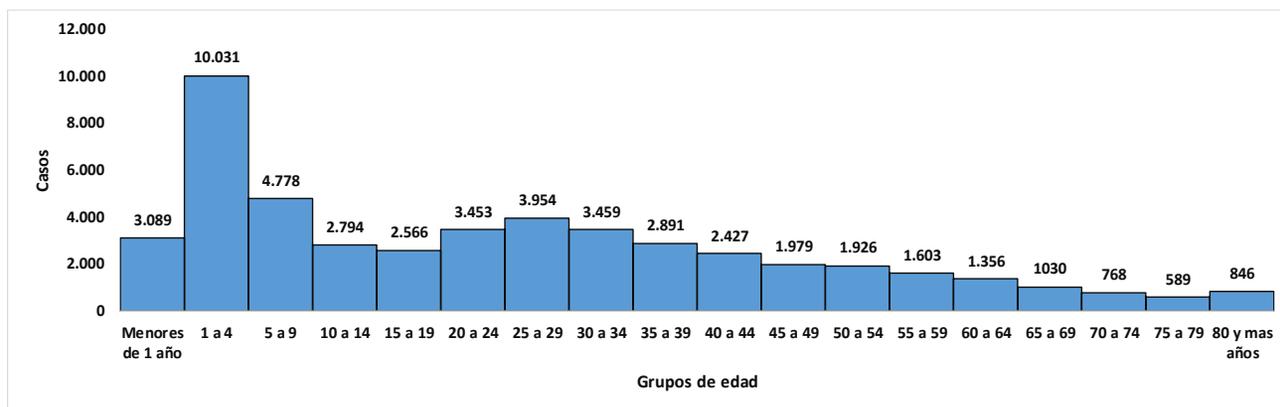


Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022

4.2. Magnitud en lugar y persona (datos básicos)

Para este punto se tiene en cuenta las variables de la ficha de notificación de datos básicos, donde se tuvo en cuenta el sexo y grupos etarios.

Gráfica No. 3 Distribución por grupos etarios de los casos de enfermedad diarreaica aguda en población en general, departamento de Nariño 2022



Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022

Tabla No. 1. Distribución porcentual del género de los casos de enfermedad diarreaica aguda en población en general, departamento de Nariño, 2022

Género	Casos	%
Femenino	25.422	51,3
Masculino	24.117	48,7

Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022

Tabla No. 2. Manejo de los casos de enfermedad diarreaica aguda en población en general, departamento de Nariño, 2022

Manejo	Casos	%
Ambulatorio	46.855	94,6
Hospitalizados	2.684	5,4

Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022

4.3. Comportamiento de otras variables de interés (datos complementarios)

Se realizó el análisis del comportamiento del evento, teniendo en cuenta datos complementarios de la ficha de notificación, donde se tuvo en cuenta la procedencia de los casos.

Tabla No. 3. Municipios con enfermedad diarreica aguda, en menores de cinco años departamento de Nariño, 2022

Municipio	Casos	%	Tasa * 100 hab.	Municipio	Casos	%	Tasa * 100 hab.	Municipio	Casos	%	Tasa * 100 hab.
Pasto	5.578	42,5	24,3	Aldana	69	0,5	14,3	La Llanada	32	0,2	5,8
Tumaco	2.137	16,3	8,5	Túquerres	68	0,5	2,5	San Pablo	32	0,2	3,9
Ipiales	1.561	11,9	18,2	Pupiales	65	0,5	6,1	Yacuanquer	29	0,2	4,5
Ricaurte	308	2,3	13,8	Francisco Pizarro	64	0,5	4,4	Buesaco	24	0,2	1,7
Cumbal	291	2,2	9,8	Mallama	64	0,5	10,4	Imués	24	0,2	6,9
Magüi Payan	163	1,2	4,6	Sandoná	62	0,5	6,3	Providencia	23	0,2	5,8
Barbacoas	162	1,2	2,3	Guaitarilla	47	0,4	8,0	Gualmatán	22	0,2	6,3
Olaya Herrera	147	1,1	4,8	La Tola	46	0,4	5,2	Ospina	18	0,1	4,4
Taminango	144	1,1	17,2	Consaca	44	0,3	6,8	Policarpa	17	0,1	3,0
El Charco	128	1,0	4,4	Roberto Payán	44	0,3	2,9	Mosquera	16	0,1	1,5
Cuaspud	120	0,9	17,5	La Florida	43	0,3	8,1	Belén	15	0,1	4,0
El Tambo	113	0,9	15,4	Linares	43	0,3	9,3	Cumbitara	14	0,1	4,0
Santa Bárbara	108	0,8	6,9	Puerres	42	0,3	7,4	Cartago	13	0,1	3,0
Chachagüi	103	0,8	10,4	Córdoba	41	0,3	3,5	Los Andes	11	0,1	1,7
Guachucal	98	0,7	8,1	Albán	38	0,3	7,1	Sapuyes	10	0,1	2,6
Potosí	92	0,7	11,5	San Lorenzo	38	0,3	3,7	Tangua	10	0,1	1,3
El Tablón de Gómez	91	0,7	11,6	Ancuyá	37	0,3	9,1	Santacruz	9	0,1	1,2
La Unión	87	0,7	4,4	Contadero	37	0,3	7,6	El Rosario	8	0,1	1,2
Funes	85	0,6	23,7	El Peñol	36	0,3	11,2	Leiva	6	0,0	1,0
Samaniego	84	0,6	5,4	Arboleda	35	0,3	6,4	Iles	3	0,0	0,6
La Cruz	77	0,6	7,3	Colón Genova	35	0,3	7,7	Departamento	13120	10,8	100
San Bernardo	75	0,6	12,4	Nariño	34	0,3	12,3				

Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022

Tabla No. 4. Municipios con enfermedad diarreica aguda, en población en general departamento de Nariño, 2022

Municipio	Casos	%	Tasa * 100 hab.	Municipio	Casos	%	Tasa * 100 hab.	Municipio	Casos	%	Tasa * 100 hab.
Pasto	21.480	43,5	5,5	Contadero	270	0,5	3,7	Sapuyes	115	0,2	1,6
Tumaco	6.305	12,8	2,5	Ancuyá	267	0,5	3,1	Providencia	112	0,2	2,0
Ipiales	6.222	12,6	5,4	Santa Bárbara	241	0,5	1,8	Belén	110	0,2	1,7
Barbacoas	1609	3,3	2,8	El Tablón de Gómez	240	0,5	1,7	Colón Genova	110	0,2	1,3
Cumbal	1215	2,5	3,3	San Bernardo	239	0,5	2,6	Roberto Payán	110	0,2	0,9
Ricaurte	691	1,4	3,4	La Florida	230	0,5	2,3	Tangua	106	0,2	0,8
Guachucal	590	1,2	3,0	El Charco	215	0,4	1,0	Imués	103	0,2	1,4
Magüi Payan	547	1,1	2,1	Puerres	192	0,4	2,3	Yacuanquer	103	0,2	0,9
Cuaspud	508	1,0	5,5	Ospina	180	0,4	2,6	La Tola	95	0,2	1,3
Pupiales	458	0,9	2,7	Linares	169	0,3	1,7	Gualmatán	89	0,2	1,3
Chachagüi	431	0,9	2,8	El Peñol	159	0,3	2,1	Policarpa	77	0,2	0,8
El Tambo	425	0,9	3,1	Nariño	157	0,3	3,6	La Llanada	76	0,2	1,2
Samaniego	412	0,8	1,5	Córdoba	153	0,3	1,0	Cartago	68	0,1	1,0
Túquerres	401	0,8	0,9	Olaya Herrera	147	0,3	0,6	Santacruz	61	0,1	0,6
Aldana	400	0,8	5,4	Buesaco	142	0,3	0,6	Los Andes	55	0,1	0,6
La Cruz	399	0,8	2,1	San Lorenzo	140	0,3	0,8	Leiva	53	0,1	0,6
Taminango	372	0,8	2,1	Consaca	138	0,3	1,0	Guaitarilla	47	0,1	0,4
La Unión	347	0,7	1,1	Cumbitara	137	0,3	2,4	Mosquera	37	0,1	0,3
Potosí	332	0,7	3,3	Albán	133	0,3	1,4	El Rosario	32	0,1	0,3
Funes	325	0,7	4,6	San Pablo	129	0,3	0,9	Iles	6	0,0	0,1
Sandoná	291	0,6	1,5	Arboleda	126	0,3	1,5	Departamento	49376	100	3,0
Mallama	286	0,6	3,2	Francisco Pizarro	124	0,3	0,9				

Fuente: Oficina de epidemiología, IDSN 2022

5. DISCUSIÓN

Durante el año 2022 se observa un aumento de los casos de enfermedad diarreica aguda en menores de cinco años con el 6,0% y en población general del 1,0%, comparado con el año 2021.

La mayor cantidad de casos se presentó en el género femenino, y el grupo poblacional más afectado es el que se encuentra entre los menores de 1 a 4 años de edad y en cuanto al manejo el ambulatorio fue el más relevante.

Para el año 2022 se notificaron un total de 49.376 de casos de enfermedad diarreica aguda, de los cuales la mayor proporción provienen de los municipios de Pasto, Tumaco, Ipiales tanto para los menores de 5 años y en la población en general, además se observa una tasa mayor en el municipio de Pasto.

6. CONCLUSIONES

El 51,3% de las enfermedades diarreicas agudas se presentaron en el género femenino, mientras que en el masculino fue del 48,7%.

Del total de los casos de enfermedad diarreica aguda, el 94,6% se manejó de manera ambulatoria, mientras que el 5,4% fue necesario el manejo hospitalario

Teniendo en cuenta el grupo etario donde más se presentaron las EDA fue en el de los 1 a 4 años de edad y se puede ver un número significativo entre los 5 a 9 años y de 25 a 29 años

De los 64 municipios que pertenecen al departamento de Nariño los que reportaron más casos de Enfermedad Diarreica Aguda, está Pasto con el 42,5% en < de 5 años y 43,5% en población en general, seguido de Tumaco con el 16,3% en < de 5 años y 12,8% en población en general por su parte la tasa se encuentra Pasto con el 24,3*100hb en menores de 5 años y 5,5*100.000hb en población en general.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda a todas las direcciones y/o secretarías municipales de salud, del departamento de Nariño, realizar Inspección y vigilancia a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, tengan insumos y materiales para la atención de probables brotes de Enfermedad Diarreica Aguda.

Se recomienda a los entes municipales que al identificar un probable brote de Enfermedad Diarreica Aguda, se debe realizar la notificación inmediata, con el fin de iniciarla investigación de campo dentro de las primeras 24 horas.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerios de Salud. Protocolo de Vigilancia en Salud Pública. Enfermedad Diarreica Aguda. Código 998. [Internet]. Instituto Nacional de Salud; 2022 [citado 2 de mayo de 2023]. Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Enfermedad%20Diarreica%20Aguda.pdf